

EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2023_I.

- Es importante para realizar tu pre-inscripción bajo Internet, se debe tener en cuenta 04 datos elementales:
- Voucher de pago del Banco de la Nación a nombre del postulante.
 - Documento Nacional de Identidad (DNI) del postulante.
 - Una cuenta de correo electrónico personal activa para crear tu perfil de postulante.
 - Un número de celular o número fijo para solucionar algún problema urgente.
- El postulante debe esperar 24 horas una vez realizado el pago en ventanilla del Banco de la Nación para iniciar su inscripción en la página WEB: <https://preinscripcion.unp.edu.pe>
- Debe iniciar su proceso de inscripción dando clic en la opción **regístrate**.
- El paso 1 corresponde a validar el pago realizado al Banco de la Nación: debe ingresar el número del Documento Nacional de Identificación, Número del voucher y la fecha de pago por derecho de Admisión.
- Si los datos ingresados en el paso anterior son validados, se debe continuar por crear el perfil del postulante en el paso 2: Tipo de Documento de Identidad, Número del DNI, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Fecha de Nacimiento la cual se debe seleccionar y no digitar, Sexo, Domicilio del postulante y N° de Celular o teléfono fijo. Una vez completada la información dar clic en siguiente.
- Completar la información sobre la Institución Educativa de Procedencia, debe seleccionar: País, Departamento, Provincia y Distrito, Tipo de Institución Educativa y el nombre de la Institución Educativa donde culminó sus estudios educativos. Completada la información educativa del alumno dar clic en siguiente.
- Completar los datos de la cuenta o correo electrónico del postulante: Ingresar correo electrónico, volver a repetir el correo electrónico, ingresar su contraseña y volver a repetir la contraseña del Correo Electrónico. Completada la información del correo electrónico dar clic en siguiente.
- Activar los términos y condiciones: dar clic en **Aceptar** y luego **Finalizar**.
- Asegurarse de ingresar correctamente su correo electrónico, este servirá para validar su cuenta electrónica. Continuar con su inscripción debe elegir la modalidad y carrera a la que desea postular, se desplegarán las carreras con sus respectivas vacantes disponibles para este bloque. Elegida la especialidad deberán dar clic en la opción **grabar selección y finalizar**. Es responsabilidad del postulante seleccionar de manera correcta la modalidad y carrera a la cual desea postular, grabada la selección no se admitirán realizar cambios en la información antes mencionada.
- Por último digitar el número de voucher de la operación bancaria y registrarlos, si está correcto el sistema le mostrará en pantalla **Voucher procesado con éxito**. De esta forma culmina su pre-inscripción al proceso de Admisión.
- IMPORTANTE:** Recuerda que el pago debes realizarlo hasta un (01) día antes de la fecha de cierre de las inscripciones, se le recuerda que la pre-inscripción es vía ONLINE y la presentación de requisitos según modalidad elegida es presencial en la Dirección de Admisión – Campus Universitario s/n. Urba. Miraflores – CASTILLA, se recomienda traer los documentos solicitados según modalidad en un sobre manila tamaño oficio con la inscripción de sus nombres y apellidos al ser presentados en forma presencial en la Dirección de Admisión.
- EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN.**
- Copia del certificado de estudios ó constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
 - Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.
- ALUMNOS DE 5TO. AÑO DE SECUNDARIA.**
- Constancia original de estar cursando 5to. año de estudios secundarios en el presente año 2023, firmada por el Director de la Institución Educativa estatal ó particular.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
 - Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.
- MODALIDAD PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DE COLEGIOS SECUNDARIOS.**
- Sólo podrán acogerse a este derecho, los egresados de colegios nacional ó particular ubicados en cualquier Región del país en el año 2022.
 - Certificado original de estudios visado por la Dirección Regional de Educación de la respectiva Región y si fuera de provincia primero la Unidad de Gestión Educativa Local.
 - Acta original en la que hace constar, el primer ó segundo puesto en promedio de los cinco (05) años de estudios secundarios, visados por la DRE de la Región respectiva y si fuera de provincia primero por la UGEL.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
 - Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.
- MODALIDAD EGRESADOS DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)**
- Los egresados del COAR, podrán postular como modalidad de 1er. y 2do. puesto de Educación Secundaria.
 - Certificado original emitido por COAR y visado por la Dirección Regional de Educación.
 - Declaración Jurada de NO haber hecho uso de esta modalidad en otra Universidad.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
 - Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.
- MODALIDAD DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL Y PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC).**
- Podrán solicitar ser admitidos como postulantes, los deportistas de alto nivel integrante de selección ó pre-selección nacional ó regional con participación en el ámbito regional, nacional e internacional y haber culminado sus estudios secundarios en el año 2022, que practiquen deportes olímpicos; y propuestos por la respectiva Federación Nacional y aprobadas por el Instituto Peruano del Deporte (Ley 28036). Los postulantes por el Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC), la Universidad tiene que haber realizado una selección a través de Becas aprobadas por la Universidad y deberán presentar.

- Certificados originales de estudios secundarios.
- Carta de la Federación Nacional respectiva acreditando su condición.
- Constancia del Comité Olímpico Peruano, calificando al postulante como Deportista Calificado de Alto Nivel.
- Constancia de no haber recibido sanción disciplinaria por falta grave, emitida por el Instituto Peruano del Deporte.
- Presentar una Declaración Jurada de compromiso a representar a la UNP en cualquier competencia deportiva en caso de ingresar.
- Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.

IMPORTANTE: Para solicitar los requisitos para esta modalidad, debe realizarse el trámite regular en la filial del Instituto Peruano del Deporte en Piura y ellos solicitarán la información a la ciudad de Lima, sede central del Instituto Peruano del Deporte.

MODALIDAD VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Podrán solicitar exoneración de acuerdo a Ley 27277 y según el Decreto Supremo N° 051-88-PCM.

- Constancia de ser Víctima de Terrorismo, expedida por el Consejo Nacional de Calificación.
- Copia simple del certificado de estudios ó constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios.
- Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.

MODALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Podrán acceder al examen de Admisión, las personas con discapacidad de acuerdo a Ley 28164

- Resolución de pertenecer al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.
- Copia autenticada de carné emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- Copia simple del certificado de estudios ó constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios.
- Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.

IMPORTANTE: Modalidad de 1er. y 2do. Puestos de Educación Secundaria, Colegio de Alto Rendimiento (COAR), Víctimas del Terrorismo, Deportistas de Alto Nivel, PRODAC y Personas con Discapacidad tienen la siguiente evaluación si es que reúnen los requisitos según Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Piura:

➤ Si hay una vacante y un postulante que reúne los requisitos ingresa a la UNP directamente.

➤ Cuando el número de postulantes a una carrera profesional excede el correspondiente número de vacantes, estos rendirán examen de admisión tomando en cuenta de las 100 preguntas según reglamento, las primeras 60 preguntas que corresponden a Aptitud Académica y según orden de mérito ingresan a la UNP de acuerdo a las vacantes programadas por especialidad. Y los postulantes que no logren ingresar pueden competir por las vacantes de examen general tomando en cuenta las 100 preguntas, exonerándose de algún pago adicional.

MODALIDAD POR GRADUADOS Y/O TITULADOS.

Podrán solicitar exoneración provenientes de Universidades del Sistema, Centros de Estudios Superiores con rango Universitario y Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220.

- Copia fotostática legalizada del grado académico o título profesional, o duplicado del oficial según sea el caso.
- Certificados originales de los estudios profesionales.
- Certificado de Promedio Ponderado (11 ó más de nota académica).
- Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.

MODALIDAD POR TRASLADO EXTERNO.

Podrán presentarse a esta modalidad quienes hayan aprobado cursos en Centros Educativos y/o filiales de nivel universitario reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en la especialidad o carrera afín a la que postula, por lo menos cuatro (04) períodos lectivos semestrales o dos (02) anual, setenta y dos (72) créditos aprobados. No podrán participar de esta modalidad quienes hayan dejado de estudiar más de seis (06) semestres anteriores al presente Proceso de Admisión.

- Certificados originales de estudios superiores emitidos por la Universidad de origen.
- Sílabos oficiales de los cursos aprobados en la Universidad de origen.
- Certificado de Promedio Ponderado con nota mínima a CATORCE (14) o más.
- Constancia de no haber sido separado en la Universidad de origen.
- Constancia de NO adeudar en la Universidad de origen.
- Copia del Documento Nacional de Identidad como único documento personal válido.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más una (01) copia del mismo.

IMPORTANTE: Para la determinación de los ingresantes por estas dos modalidades de Graduados y/o Titulados y Traslado Externo entre los postulantes aptos, se considera el promedio ponderado acumulado (0.6) y el promedio de créditos por semestre (0.4), otorgándose vacante en estricto orden de mérito: $\text{Puntación por postulante} = \text{PPA} * 0.6 + \text{Promedio de créditos por semestre} * 0.4$

En caso que el postulante no logre ocupar vacante por alguna de las dos modalidades en mención, podrán rendir Examen General de Admisión compitiendo por las vacantes de examen general por especialidad, exonerándose de algún pago adicional.

PAGOS POR INSCRIPCIÓN

- EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN, EXONERADOS DE 1º Y 2º PUESTO – EDUCACIÓN SECUNDARIA, DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL, PROGRAMAS DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC), VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ALUMNOS DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA (2023).

PARTICULAR O ESTATAL.

- | | | |
|--|-----|--------|
| • HIJO DE TRABAJADOR – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA | S/. | 262.00 |
| • GRADUADOS Y/O TITULADOS, FUERZAS ARMADAS – PROCEDENTE UNIV. NACIONAL O PARTICULAR. | S/. | 45.00 |
| • TRASLADO EXTERNO PROCEDENTE DE UNIVERSIDAD NACIONAL O PARTICULAR | S/. | 595.00 |
| • TRASLADO EXTERNO PROCEDENTE DE UNIVERSIDAD EXTRANJERAS | S/. | 345.00 |
| | S/. | 500.00 |

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMISIÓN

- ✓ Inicio de Inscripción Virtual vía INTERNET – Todas las Modalidades: 06 / 03 / 2023.
- ✓ Fin de Inscripción – Modalidad de 1er. y 2do. Puestos Educación Secundaria, Alumnos COAR, Víctimas del Terrorismo, Deportistas de Alto Nivel, Programas Deportivos de Alta Competencia, Traslado Externo, Personas con Discapacidad y Graduados y/o Titulados: 15 / 04 / 2023.
- ✓ Fin de Inscripción – Modalidad de Examen General: 19 / 04 / 2023.

EN CASO DE INGRESAR, SE DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA LA MATRICULA EN LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO 2023-I.

- **FECHA DE EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2023-I:**
DOMINGO 23 DE ABRIL DE 2023: LETRAS – CIENCIAS – CIENCIAS DE LA SALUD.
- **HORA DEL EXAMEN PARA LAS TRES (03) ÁREAS: 09:00 a.m. a 11:30 a.m.**

- ❑ **INFORMES:**
 - Página Web: www.unp.edu.pe
 - E-mail: admission@unp.edu.pe
 - Facebook: <https://www.facebook.com/UNIVERSIDAD-NACIONAL-DE-PIURA-123150751032509/>
<https://www.facebook.com/AdmisionUNP1/>

📞 Oficina Central de Admisión: **073 - 250613**

❑ **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

☞ De Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. y Sábado de 09:00 a.m. a 13:00 p.m.
Campus Universitario s/n. Urba. Miraflores – Castilla.

❑ **PAGO MEDIANTE VENTANILLA DEL BANCO DE LA NACIÓN DEL PERÚ.**

- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 77 - EXAMEN GENERAL Y MODALIDADES: 1ER. Y 2DO. PUESTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA, COAR, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PRODAC.
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 56 - HIJO (a) - TRABAJADOR UNP.
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 58 - GRADUADO Y/O TITULADO.
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 61 - TRASLADO EXTERNO – UNIVERSIDAD NACIONAL.
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 62 - TRASLADO EXTERNO – UNIVERSIDAD EXTRANJERA.
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 128 - OTROS PAGOS.

❑ **PAGO MEDIANTE AGENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN DEL PERÚ.**

- PAGO VÍA CUENTA CORRIENTE - UNP 00631042376.

❑ **INFORMES VÍA TELEFÓNICA:**

DE LUNES A SÁBADO EN EL HORARIO DE 08:00 A.M. A 22:00 P.M.

📞	OSWALDO VALDIVIEZO ÑOPO:	958542201	08:00 A.M. a 13:00 P.M.
📞	JUNIOR PURIZACA JIMÉNEZ:	984680542	08:00 A.M. a 13:00 P.M.
📞	GERARDO MERINO CUNYA:	969656755	08:00 A.M. a 13:00 P.M.
📞	REYNALDO ADANAQUE NAVARRO:	959898108	08:00 A.M. a 13:00 P.M.
📞	MARCO ESPINOZA FERIA	962194376	13:00 A.M. a 18:00 P.M.
📞	JOSE CALLE LÓPEZ:	954227740	13:00 P.M. a 18:00 P.M.
📞	CARLOS TABOADA PAREDES:	949996157	13:00 P.M. a 18:00 P.M.
📞	GABRIELA PINTADO VILLEGAS:	917679538	13:00 P.M. a 18:00 P.M.
📞	MARIETA ORTIZ SÁNCHEZ:	921043330	13:00 P.M. a 18:00 P.M.
📞	ALDO BENÍTEZ PAZOS:	985110401	18:00 P.M. a 22:00 P.M.

IMPORTANTE: EL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2023-I, UNA VEZ INSCRITO EL POSTULANTE VÍA ONLINE, TENDRÁN LA OPCIÓN DE BAJARLO A SU DISCO DURO DEL COMPUTADOR, PARA SER LEIDO EN FORMATO PDF DE ADOBE EN CUALQUIER VERSIÓN.

Facultad / Escuela	VACANTES ADMISIÓN 2023 - I									
	Examen General	1º y 2º Ed. Secundaria	Graduados y Titulados	Víctimas del Terrorismo	Deportistas de Alto Nivel	Personas con Discapacidad	PRODAC	Total	Traslado Externo	Totales
Ciencias Administrativas	49	2	2	0	1	3	1	58	2	60
Agronomía	42	3	0	1	0	2	0	48	2	50
Ing. Agrícola	32	2	0	1	0	1	0	36	1	37
Ciencias Contables y F.	40	4	2	2	2	4	2	56	2	58
Economía	26	5	1	0	1	1	2	36	1	37
Ing. Industrial	26	3	2	2	2	2	2	39	1	40
Ing. Informática	26	3	2	2	2	2	2	39	1	40
Ing. Agroindustrial e Ind. Ali.	15	2	1	1	1	1	1	22	1	23
Ing. Mecatrónica	26	3	2	2	2	2	2	39	1	40
Ing. de Minas	10	1	0	0	0	1	0	12	0	12
Ing. Geológica	10	1	0	0	0	1	0	12	0	12
Ing. de Petróleo	12	1	0	0	0	1	0	14	0	14
Ing. Química	12	1	0	0	0	1	0	14	0	14
Ing. Ambiental y Seg. Indus.	10	1	0	0	0	1	0	12	0	12
Ing. Pesquera	46	2	2	1	1	1	1	54	2	56
Ing. Zootécnica	21	4	1	1	1	0	0	28	1	29
Medicina Veterinaria	18	4	2	0	0	0	0	24	1	25
Medicina Humana	20	2	0	1	0	2	0	25	0	25
Enfermería	20	2	0	1	0	2	0	25	0	25
Psicología	20	2	0	1	0	2	0	25	0	25
Obstetricia	20	2	0	1	0	2	0	25	0	25
Estomatología	20	2	0	1	0	2	0	25	0	25
Historia y Geografía	13	2	1	1	1	2	0	20	1	21
Lengua y Literatura	15	2	1	1	1	2	0	22	1	23
Educación Inicial	10	2	1	1	1	2	0	17	1	18
Educación Primaria	10	2	1	1	1	2	0	17	1	18
Ciencias de la Comunicación	10	2	1	1	1	2	0	17	1	18
Derecho y Ciencias Políticas	20	2	0	0	0	1	0	23	3	26
Matemática	31	7	1	1	1	2	1	44	1	45
Física	30	4	2	0	1	2	0	39	0	39
Ciencias Biológicas	45	2	2	1	1	3	0	54	2	56
Ing. Electrónica y Teleco.	20	3	1	0	0	1	0	25	2	27
Estadística	43	5	0	0	1	1	0	50	1	51
Ing. Civil	17	2	1	0	1	1	1	23	1	24
Arquitectura y Urbanismo	24	2	1	1	1	2	2	33	1	34
TOTAL GENERAL	809	86	26	25	19	58	13	1052	30	1084